

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O **No. Multa** COH/DS/1055-2016 **No. Crédito** 4829603206

Adeudo \$2.000.00 MAS A

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente PFC.COH.B.3/00074

131806

NOMBRE:

CEPEDA GONZALEZ BARAULIA

DOMICILIO: MISION SAN AGUSTIN NO. 2337 / (MISION CERRITOS) C.P.25019

COLONIA: CERRITOS, LOCALIDAD: SALTILLO

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

OFICIO:

C.

NOTIFICADOR-EJECUTOR.

PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito fiscal que asciende a la cantidad de \$2,000.00 por concepto de Multa Administrativa no Fiscal, emitida por: SRIA. DE ECONOMIA (PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR) el día 17 de Junio de 2016.

Dicho crédito fué notificado el día 21 de Junio de 2016, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 155 del Código Fiscal de la Federación y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 156 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 13 último párrafo de Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. SALTILLO, COAHUILA A 4 DE ABRIL DE 2019 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O **No. Multa** COH/DS/1055-2016 **No. Crédito** 4829603206

Adeudo \$2,000.00 MAS

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente PFC.COH.B.3/00074

131806



NOMBRE: CEPEDA GONZALEZ BARAULIA

DOMICILIO: MISION SAN AGUSTIN NO. 2337 / (MISION CERRITOS) C.P.25019

COLONIA: CERRITOS, LOCALIDAD: SALTILLO

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

OFICIO:

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
En la Ciudad de SALTILLO, Coahuila, siendo las mes de	horas y del año de	minutos, del día del , el suscrito C
Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, Coahuila, en orde fecha 4 DE ABRIL DE 2019 y con fundamento en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la paradomicilio correcto por así señalarlo el nombre de la cal persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo Federación, que precedió citatorio de fecha de que el contribuyente o su representante legal espere	cumplimiento a lo ordenado artículo 152, del Código Fi arte superior izquierda del p le y la nomenclatura del in do constar para los efectos	o en el MANDAMIENTO DE EJECUCION iscal de la Federación, se constituye en el presente documento y cerciorado de ser el amueble y por confirmación expresa de la se del artículo 137 del Código Fiscal de la
de que el contribuyente o su representante legal espere mes de de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en es legal, manifestando la persona que atiende la preser representante legal, razón por la cual se entiende esta didentifica con	on la finalidad de darle a d ste acto se solicita la prese nte diligencia que liligencia de Reguerimiento	conocer la presente notificación. A fin de encia del contribuyente o su representante se encuentra el contribuyente o su de Pago y Embargo con el C.
identifica con	y acredita la personalidad	con que se ostenta mediante documento
notarial número e	xpedido por	de fecha
——————————————————————————————————————	dedeal deal deal de Coahuila de Zaragoza, stración Fiscal General de no del Estado de Coahuila edor-Ejecutor, en el cual a é exhibido a la persona co sico del Notificador-Ejecuto uación con el procedimien entiende la diligencia el pa cha 21 de Junio de 2016, a deudor, suficientes para cu uiente:	de, con



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O No. Multa COH/DS/1055-2016 No. Crédito 4829603206

Adeudo \$2,000.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente PFC.COH.B.3/00074

131806

	55155 IIIIS	11811 8811	

NOMBRE: CEPEDA GONZALEZ BARAULIA

DOMICILIO: MISION SAN AGUSTIN NO. 2337 / (MISION CERRITOS) C.P.25019

COLONIA: CERRITOS. LOCALIDAD: SALTILLO

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

Enterado de lo anterior, el C.

Firma:

OFICIO:

EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 151, fracción I y 152 del Código Fiscal de la Federación, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 155, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se trabará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador -Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del mismo Código.

Firma:

Enterado de lo anterior, el C.	designa como testigos a los
C.C	yy cony designa como testigos a los
, quienes se identificaron con como bienes embargados los siguientes:	y con y
3	
El Noticador-Ejecutor declara embargados los bienes deso Código Fiscal de la Federación, nombra depositario de los m	critos y de conformidad con último párrafo del artículo 153 del nismos al C
aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embarg	, quien manifiesta ado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la mo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la
	6
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR	EL NOTIFICADO
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:
TESTIGO	TESTIGO
Nombre:	Nombre:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

10

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O

No. Multa COH/DS/1055-2016 No. Crédito 4829603206

Adeudo \$2,000.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente PFC.COH.B.3/00074

081902

NOMBRE: CEPEDA GONZALEZ BARAULIA

DOMICILIO: MISION SAN AGUSTIN NO. 2337 / (MISION CERRITOS) C.P.25019

COLONIA: CERRITOS, LOCALIDAD: SALTILLO

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

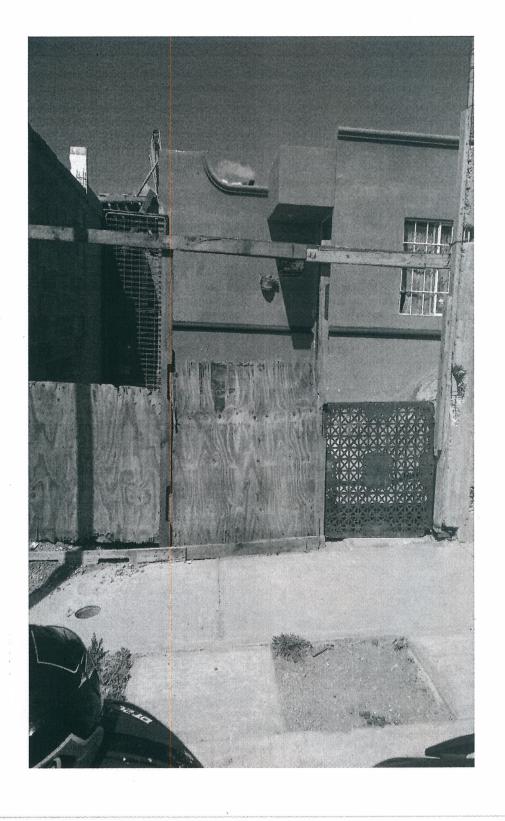
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

REQUERIMIENTO DE PAGO
En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las <u>Drecrsrete</u> horas y <u>Cero</u> minutos, del día <u>O</u> del mes de <u>Drecrsrete</u> horas y <u>Cero</u> del año de <u>Drecrsrete</u> horas y <u>Cero</u> del año de <u>Drecrsrete</u> horas y <u>Cero</u>
SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número
AGEF 1 0207 1 2019, de fecha - 07 - de - enero - de - de - de 2019, con vigencia del - 07 - de - enero - de 2019 al - 31 - de - de 2019 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter
de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coanulla, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General
del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece
mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 4 de Abril de 2019 emitido por el LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, relativo al crédito fiscal
identificado con el número 4829603206, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle MISION SAN
AGUSTIN NO. 2337 colonia CERRITOS con código postal C.P.25019 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Con los Indica de responsable de la contre Massay sen Agustin que ne reco
Color Warnia Con una puerta Blasa y vestara de un jorso
ces i como intes tables o tarmos de paten esi mismo so Cuenta con pedidores de Seurco de Agua y 202
En presencia de los testigos de asistencia C. Forostras
quien se identifica con (redereal para Votar con fotografia Con Numero posterror 0992658652739 y tiene
Jaitho Loghyja
quien se identifica con Crosenco I ogra Votar # 0868 0039 16610 Wota lo testado Wo frenc Valdez Conste Major Página 1 de 3

Y tiene su domicilio en Calle 1 - Wonero 172 Fra acronamento -
Hardracron _ Morclos, con motivo de lo anterior, BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN
QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL. CUYAS
SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A
QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON
BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS
QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO. EL CUAL TUVE A
LA VISTA PREVIO A LA REALIZACION DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE
ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL
CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias <u>una usa que ma cercore</u> estar en el doncale conseto por medro de los Indreadores ofrerales
Cas el nombre Oc la ralle, prie ran Scon Aquetin u numera Ursatelle
-133-t-Droce a torce la overta o tarina en repetrdis occurs
DO DOTTOR COUNTY CONTROL OF THE MENT OF THE MEAN OF THE MEAN OF THE MEAN OF THE COME CO
Oll Donicitio en que se actos Helo una persona del sexo Masculino mesmo que no se guiso Lontricco siendo su medio
pertil Delaceda prel morena estatura aprox 170 pelo Varo
BUCS DO CELLE ME MODEL MICE LA CORRECTION CALLE CALL TOPICS
15 dras de Veur en el Quarcila en que se actua parava tandole
2 10279 9 61 001 × 1000 41 10 19 9790 119 1 evel a 10079 42 1 1000 1000
que no Milamente el apado de la Dersona que apora Vrore laha mason sus Agustin 233) Como el Chino Por lo que
procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA)
C//////
quien ocupa el inmueble ubicado en
/
y manifiesta vivir en el mismo desde
cuyas características son
Y se identifica con
Y señala
que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente
///////
Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendiéndome EL (LA) C
quien ocupa el
mueble ubicado en
y manifiesta vivir en el mismo desde
y manificial vivil effet mismo desde
/
_/Y se identifica con/
Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente
Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: CEPEDA GONZALEZ BARAULIA en el domicilio
iscal MISION SAN AGUSTIN NO. 2337 / (MISION CERRITOS) C.P. 25019, COLONIA: CERRITOS, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo
as Drecovery horas con 10 cet minutos del día 4 del mes de) con co
del año de _2o/c , ante la presencia de los testigos de asistericia
senalados. Nota la tastado un tranc (salida Corete Mal)
Pagina 2 de 3

Mater Angl dele Rese Dely 216	Faustino Mezgutic Medina	
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DÉL TESTIGO DE ASISTENCIÁ	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	
DOY FE		
Leobardo Morals Rerez HAR		
NOMBDE VEIDMA DEL MI	OTICIOADOD ENEGRIZOD	









ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O **No. Multa** COH/DS/1055-2016 **No. Crédito** 4829603206

Adeudo \$2,000.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente PFC.COH.B.3/00074

081902



NOMBRE: CEPEDA GONZALEZ BARAULIA

DOMICILIO: MISION SAN AGUSTIN NO. 2337 / (MISION CERRITOS) C.P.25019

COLONIA: CERRITOS, LOCALIDAD: SALTILLO

MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

REQUERIMIENTO DE PAGO
En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las
En presencia de los testigos de asistencia C. Jacq Branado
quien se identifica con <u>(y de sel do bleeter OF 902 1/9)</u> - 9946 - Roode Rood Del 100 913 Lolone Chemisel - y tiene su domicilio en fel se Benent bel 100 913 Lolone Chemisel - y C. Jorge 101040
quien se identifica con <u>Credencel</u> de <u>Cledencel</u> grand 000 000 000 000 000 000 000 000 000 0

Y tiene su domicilio en privade otha 12 B (glora topo chico)	
PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN	
QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS	
SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A	
QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al	
contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS	
QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A	
LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE	
ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias 100 Se 1000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	
CREDITO FISCAL ANTES CITADO en razon de las siguientes circunstancias _110_3e_ 10c12o	
de que ya Llue offe temple 9/11 po 6 macan	
- h leaten Diney Herridaz guez elles Fieren una	
- Somene Viviendo an en en depudio y que	
- 4 me marcar que la marca al dieno de la casa	
4 Jes 140 gut yo tena mencho gre Se hebre	
- Selido de ghi este senon i eso no de o Disey	
algode 162 Estetun	
Por lo que	
procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA)	
C	
Musica Sen gasta no 2337	
y manificate vivir on al miama deade	
y manifiesta vivir en el mismo desde _ gue _ trunen _ una _ Samana _ ah l _ un = De de _ cuyas características son _ es una _ casa de _ un _ So & _ nas _ en en	
Leten Wirings con low feelts to late cate	
Y se identifica con Sz duho nul godlida was cated	_
d 1900 162 Estation Y señala	5
que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente <u>que el es gans</u> ————————————————————————————————————	
Vuran este In este de me l'uce Acto séguido,	
se procedio también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del	
presente, atendiéndome EL (LA) C	
inmueble ubicado en quien ocupa el	
y manifiesta vivir en el mismo desde	
cuyas características son	
Y se identifica con	
anteriormente	
Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: CEPEDA GONZALEZ BARAULIA en el domicilio	
fiscal MISION SAN AGUSTIN NO. 2337 / (MISION CERRITOS) C.P. 25019 COLONIA: CERRITOS	
LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las horas con minutos del día del mes de anto la presencia de las tections de asistencia	
del año de, ante la presencia de los testigos de asistencia	
señalados.	
Página 2 de 3	

Lan Amonto Apez Davoe Off	Ense surones Pense Rosse
NOMBRE Y FIRMA DEL TÉSTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
<i>"</i>	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
DOY FE	
HACE C	ONSTAR
Matta Bryddela	Rose Delsa della

